



Organización
Internacional
del Trabajo

Taller técnico

Estrategia para el reconocimiento de las competencias laborales de las personas
en situación de movilidad

Centroamérica, República Dominicana y México

Estado de situación sobre la certificación y el reconocimiento de competencias

País: República Dominicana

Institución: INFOTEP

Representantes: Ramona Mejia

13 y 14 de agosto, 2025
República Dominicana



Organización
Internacional
del Trabajo

Marco nacional para la definición y reconocimiento de competencias laborales



Marco general

¿Existe en el país una ley que garantice el reconocimiento de competencias?

- Ley 116-80

¿Existe en su país un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)? ¿De que tipo es (nacional, regional, sectorial, por nivel educativo)? ¿Cuál es su estado (diagnóstico, diseño, implementación)? ¿Es de acceso público? ¿Dispone de marco legal de respaldo?

Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)

En proceso de
implementación
gradual

Alcance
Nacional (todos
los niveles
educativos)

Muchos de sus
elementos son de
acceso público

Marco Legal

Catálogo
Nacional de
Cualificación
es inicial

Proyecto de
ley en curso
para
aprobación

Articulación de actores

¿Qué instituciones participan en la gestión del MNC y cuáles son sus funciones?

- Ministerio de la Presidencia (MP)
- Ministerio de Educación (MINERD)
- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
- Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- Ministerio de Trabajo (MT)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Sector productivo y sociedad civil.
- Representantes de las Centrales Sindicales

Uso

¿Cómo se ha avanzado en el poblamiento del MNC (ej. sectores y estándares desarrollados)? ¿Qué uso se da al MNC (formación, certificación, reconocimiento)? ¿Principales fortalezas y oportunidades de mejora del marco nacional?

- Diseño de **63** nuevos **programas formativos**
- Niveles **1 al 4**
- Contempla un total de **22 familias**

Estas cualificaciones cubren diversos sectores económicos prioritarios, entre ellos:



Agropecuaria



Seguridad



Informática y
comunicaciones



Electricidad y
electrónica



Audiovisuales y
artes gráficas



Construcción y minería



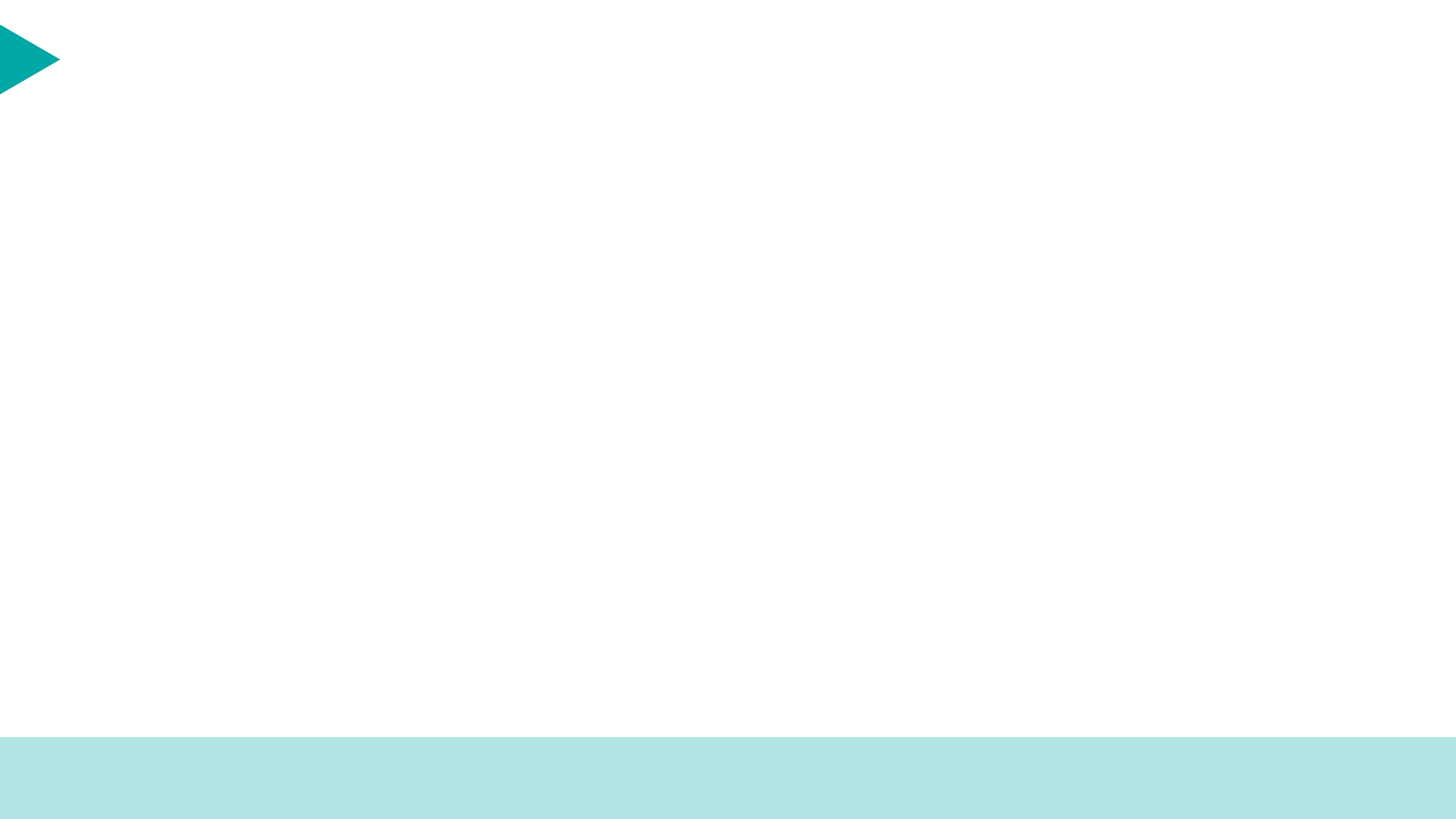
Salud y
bienestar



Medio
ambiente



Hotelería y
turismo





Organización
Internacional
del Trabajo

Marco institucional para la certificación de competencias laborales



Lazos



Integramos

Con el apoyo de:



Suecia
Sverige



Government
of Canada

Gouvernement
du Canada

¿Ofrece su institución servicios de certificación de competencias laborales independientemente de la forma en que fueron adquiridas (formal/no formal/informal)?



Base legal, años de experiencia, población beneficiaria, costo, requisitos, duración, fases o etapas del proceso, referente para la evaluación (ej. estándares, programas, etc), tipo de certificados que se emite, etc.

Criterios	Descripción
Base legal del servicio	La certificación de competencias laborales en la actualidad se basa legalmente en la Ley 116-80 y los reglamentos internos de INFOTEP, mientras se espera que la Ley de Cualificaciones provea un marco legal más amplio y definitivo.
Años de brindar el servicio	Validación Ocupacional desde 1993(32 años) Certificación d competencia desde 19988(27años)
Costo	Gratis para los solicitantes.
Población beneficiaria	La población beneficiaria incluye a trabajadores adultos con experiencia, sin importar su nacionalidad o estatus migratorio, e incluso a dominicanos que residen fuera del país. Es un servicio inclusivo, orientado a reconocer formalmente competencias laborales adquiridas por vías no formales o informales.
Requisitos	Validación ocupacional: Edad mínima: • 19 años para optar por un Certificado de Aptitud Profesional (CAP). • 21 años para obtener un Título de Técnico. Saber leer y escribir. Tener experiencia laboral comprobable en el área ocupacional que se desea certificar: • Mínimo 1 año de experiencia para un CAP. • Mínimo 3 años de experiencia para un Título de Técnico.

Criterios	Descripción
Duración del proceso	Validación ocupacional • Promedio de dos meses Certificación de competencias laborales: • Promedio un mes
Fases o etapas del proceso	• Planificación y presupuesto del servicio • Promoción y divulgación • Solicitud • Aplicación prueba diagnóstica • Planificación de la evaluación • Recolección, análisis y juicio de evidencias • Toma de decisiones y retroalimentación • Verificación externa • Elaboración y entrega de certificados
Departamento o unidad responsable	Depto. Validación y Cualificaciones / Registro y Certificados
Referente para la evaluación (estándares nacionales, sectoriales o empresariales, programas, etc.)	Las Normas Técnicas de Competencias Laborales.

Criterios	Descripción
Diálogo social (participación de los sectores empleador y trabajador)	Los interlocutores sociales, es decir, los empresarios y los sindicatos, han sido incluidos en mesas técnicas por cada familia profesional. Esta gobernanza tripartita es considerada una fortaleza fundamental, ya que asegura que el catálogo de competencias y las cualificaciones definidas respondan directamente a las demandas del aparato productivo y que tengan legitimidad tanto para los empleadores como para los trabajadores.
Instancia o entidad(es) que brinda(n) el servicio	Direcciones regionales (a nivel nacional)
Tipo de certificado que se emite	Certificado de competencia laboral
Especialidades en las que se ofrece	Las especialidades en las que INFOTEP ofrece certificación de competencias incluyen: • Salud y Bienestar: como enfermería, farmacia, masajes y estética. • Belleza: por ejemplo, peluquería. • Artes y diseño: incluyendo fotografía, diseño gráfico, confección textil y decoración de eventos. • Tecnología y comunicación: abarcando electrónica, producción de TV, locución y camarografía. • Gastronomía: con especialidades en artes culinarias, panadería, bar y restaurante. • Mecánica y construcción: como mecánica industrial/automotriz, electricidad residencial/industrial, soldadura, ebanistería y pintura automotriz. • Administración y servicios: que comprende contabilidad, ventas y bibliotecología.

Criterios	Descripción
Mecanismos de seguimiento a personas certificadas (inserción o mejora laboral)	La institución realiza estudios de seguimiento e impacto a los egresados cada dos años y el promedio de colocación según el ultimo estudio periodo 2021-2022 era 82.4% estaba insertado en el mercado de trabajo.
Vinculación al MNC (si procede)	Actualmente, la certificación de competencias laborales en el INFOTEP se basa en sus propios estándares definidos en colaboración con los sectores productivos. La plena vinculación y referenciación con el Marco Nacional de Cualificaciones es un objetivo futuro y una oportunidad de mejora , que se consolidará con la aprobación de la Ley de Cualificaciones y la completa implementación del MNC, permitiendo una armonización y reconocimiento más estructurado de las habilidades laborales en el país.
Sitio web donde se brinda la información sobre el proceso	• Página web del INFOTEP (infotep.gob.do) • Observatorio del INFOTEP (observatorio.infotep.gob.do)

¿Qué acciones estratégicas considera necesarias impulsar para avanzar en el reconocimiento regional de la certificación de competencias?

ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO REGIONAL DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS



Armonización de
marcos normativos
y estándares



Reconocimiento
mutuo entre
países



Fortalecimiento
institucional



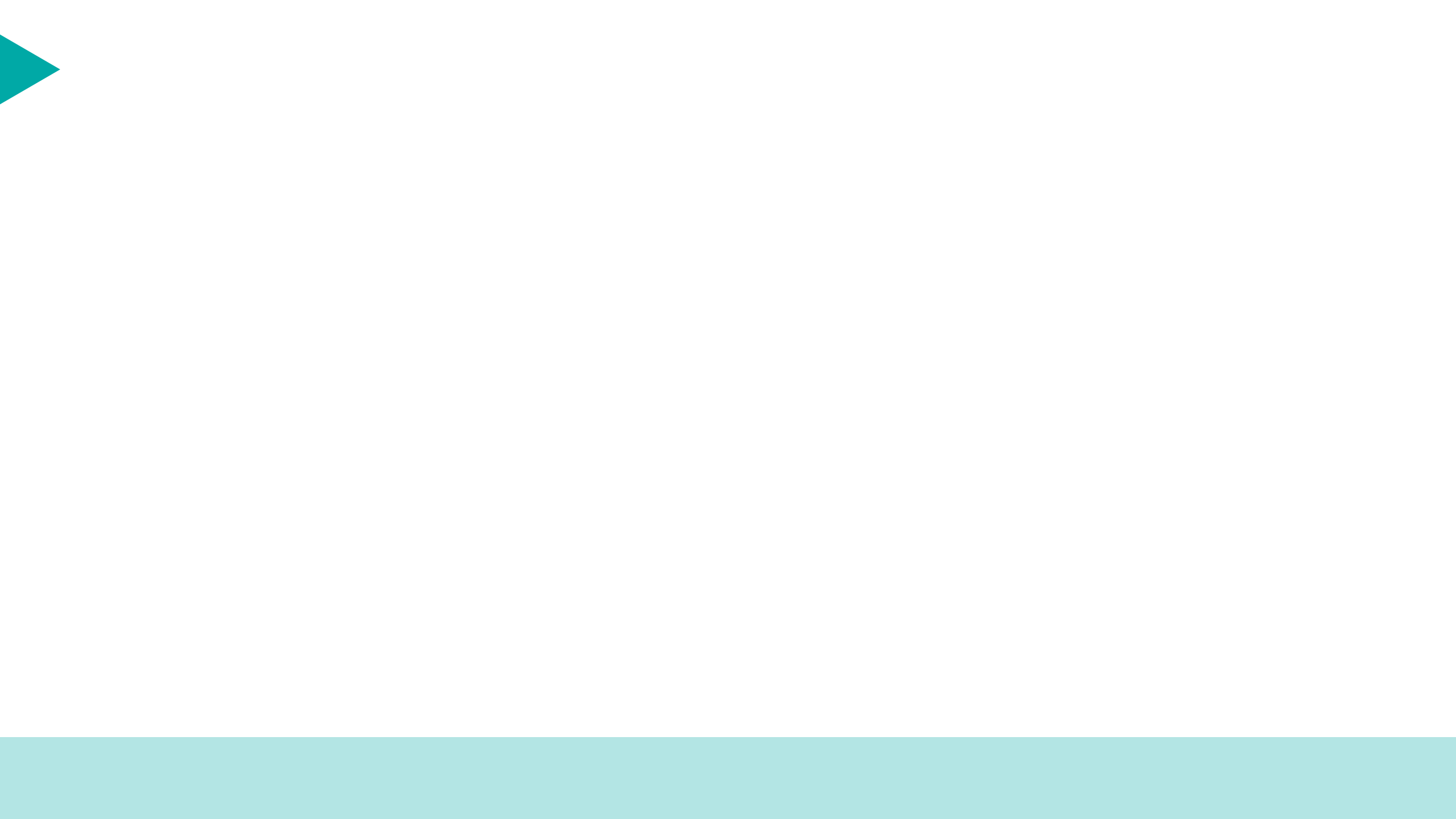
Transparencia y
portabilidad de
certificaciones



Participación de
sectores productivos



Sensibilización y
comunicación

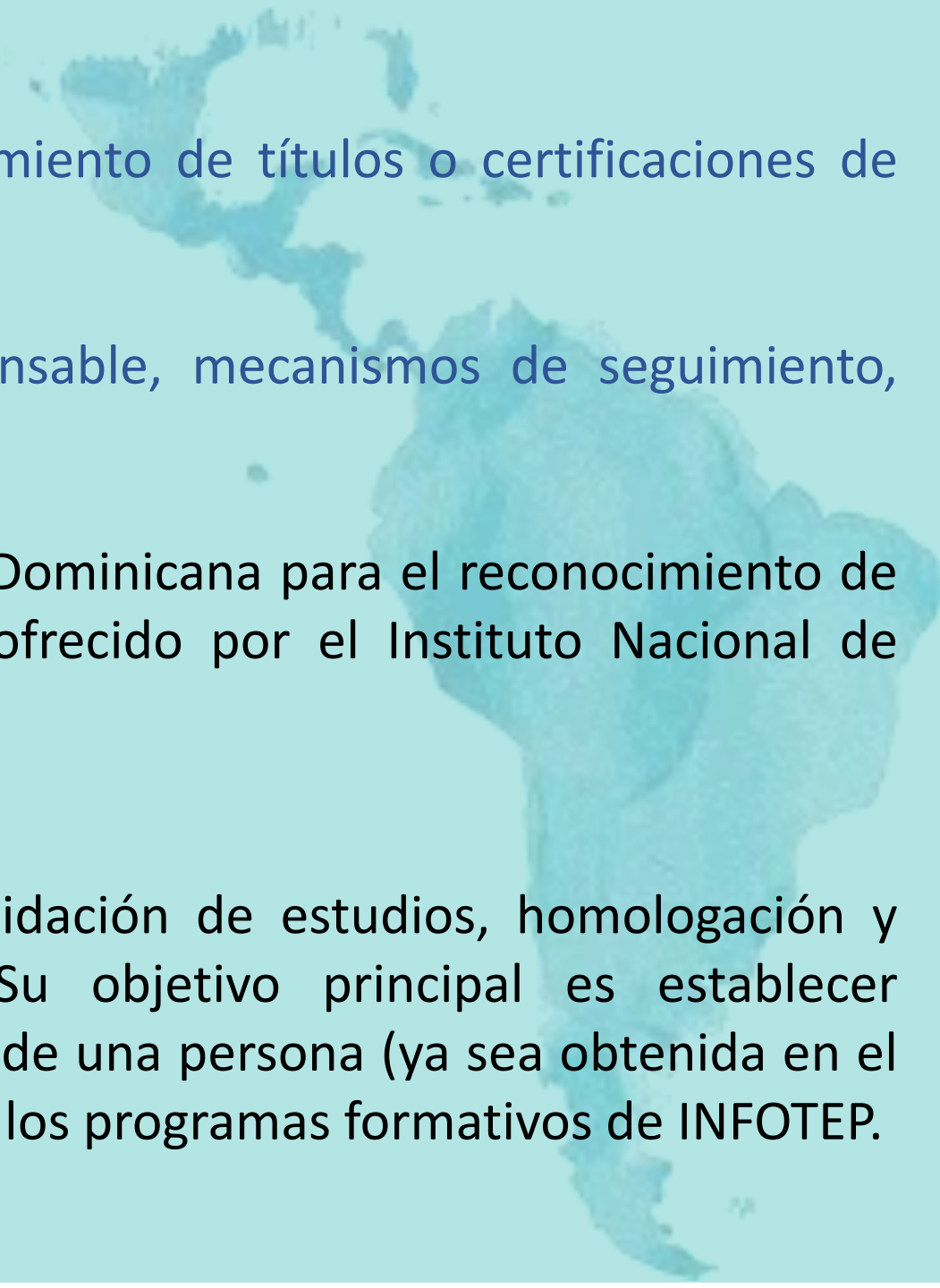




Organización
Internacional
del Trabajo

Marco para el reconocimiento de certificados de competencias adquiridos en el extranjero





¿Existe un servicio institucional para el reconocimiento de títulos o certificaciones de competencias laborales obtenidas fuera del país?

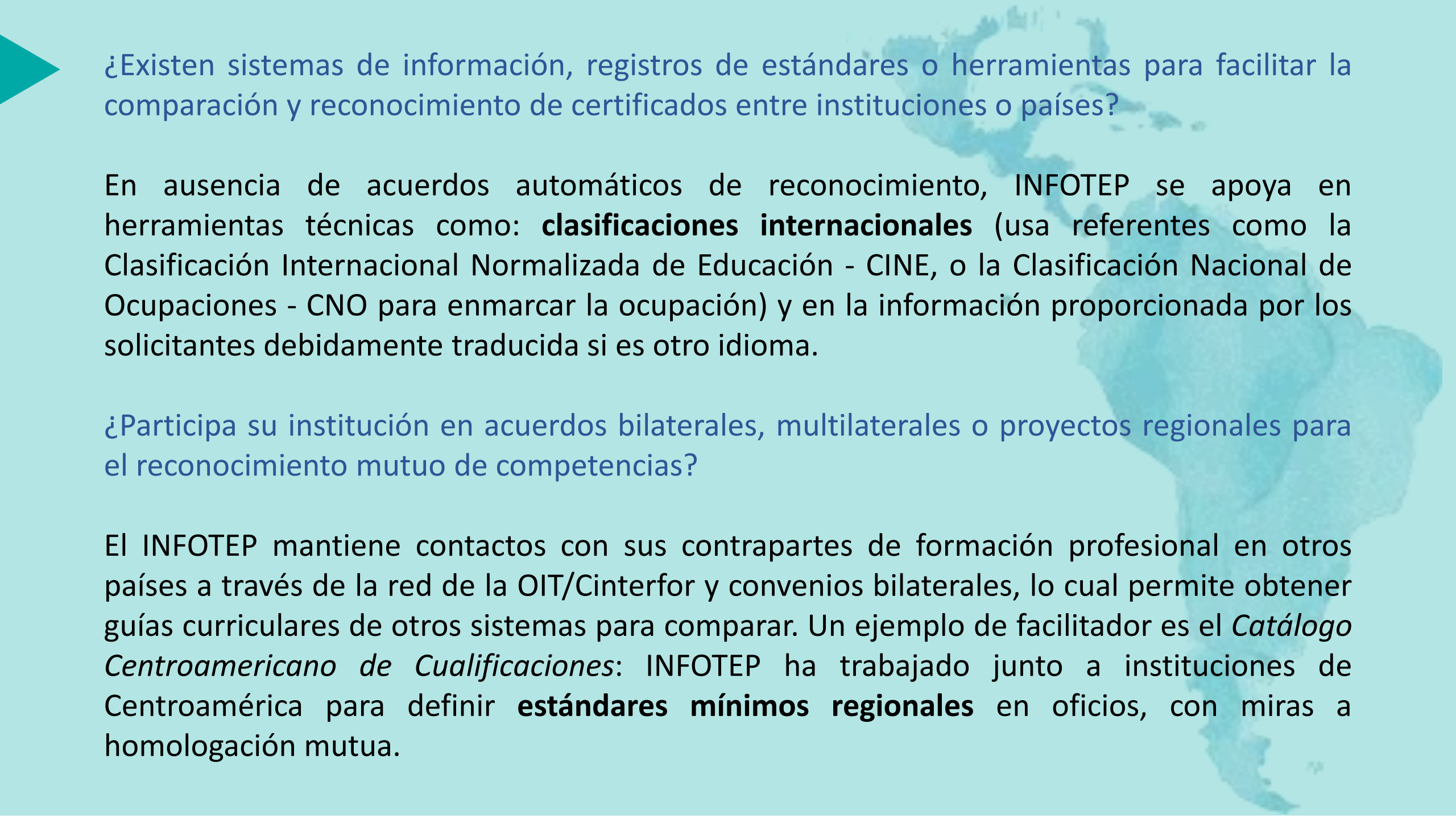
Descripción del servicio:

Requisitos, costo, fases, duración, unidad responsable, mecanismos de seguimiento, vinculación al MNC

Sí, existe un servicio institucional en la República Dominicana para el reconocimiento de títulos o certificados obtenidos fuera del país, ofrecido por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Descripción del servicio:

- El servicio se denomina formalmente "Convalidación de estudios, homologación y reconocimiento de certificados y títulos". Su objetivo principal es establecer equivalencias entre la formación técnica previa de una persona (ya sea obtenida en el extranjero o en otras instituciones nacionales) y los programas formativos de INFOTEP.



¿Existen sistemas de información, registros de estándares o herramientas para facilitar la comparación y reconocimiento de certificados entre instituciones o países?

En ausencia de acuerdos automáticos de reconocimiento, INFOTEP se apoya en herramientas técnicas como: **clasificaciones internacionales** (usa referentes como la Clasificación Internacional Normalizada de Educación - CINE, o la Clasificación Nacional de Ocupaciones - CNO para enmarcar la ocupación) y en la información proporcionada por los solicitantes debidamente traducida si es otro idioma.

¿Participa su institución en acuerdos bilaterales, multilaterales o proyectos regionales para el reconocimiento mutuo de competencias?

El INFOTEP mantiene contactos con sus contrapartes de formación profesional en otros países a través de la red de la OIT/Cinterfor y convenios bilaterales, lo cual permite obtener guías curriculares de otros sistemas para comparar. Un ejemplo de facilitador es el *Catálogo Centroamericano de Cualificaciones*: INFOTEP ha trabajado junto a instituciones de Centroamérica para definir **estándares mínimos regionales** en oficios, con miras a homologación mutua.

¿Qué acciones estratégicas considera necesarias impulsar para avanzar en el reconocimiento regional de la certificación de competencias?

ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO REGIONAL DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS



Armonización de
marcos normativos
y estándares



Reconocimiento
mutuo entre
países



Fortalecimiento
institucional



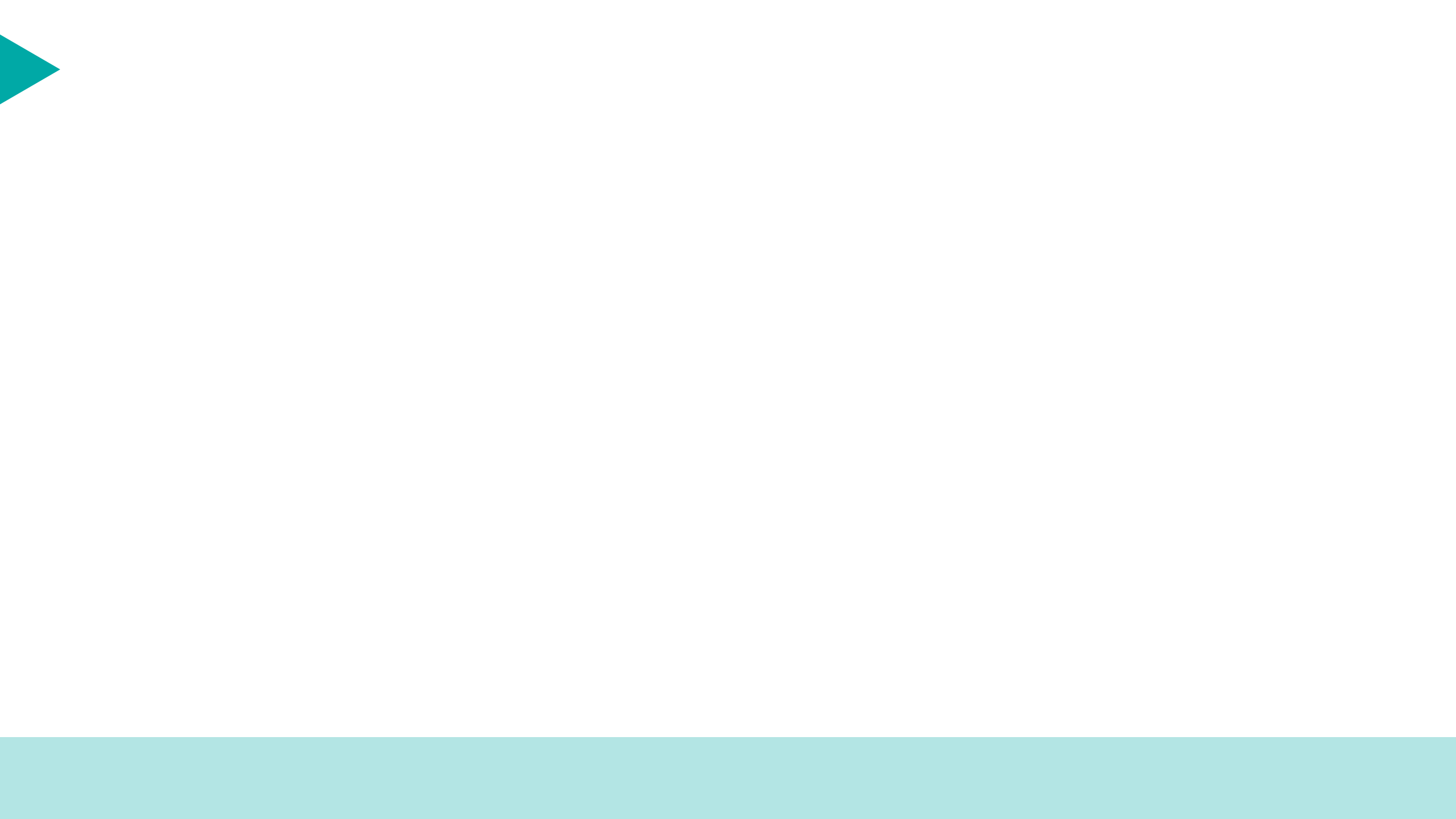
Transparencia y
portabilidad de
certificaciones



Participación de
sectores productivos



Sensibilización y
comunicación

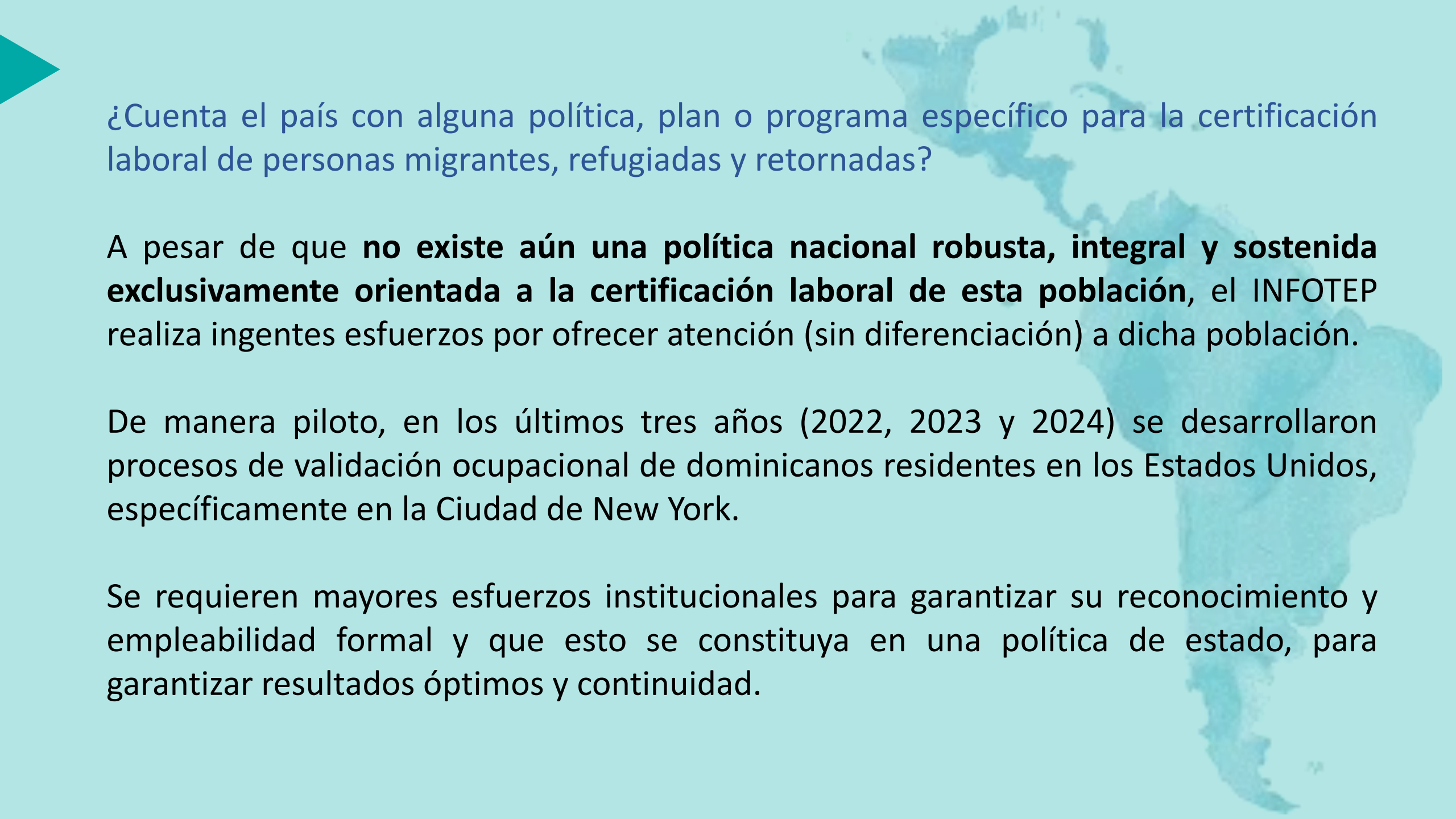




Organización
Internacional
del Trabajo

Iniciativas nacionales para la certificación de competencias laborales de personas migrantes



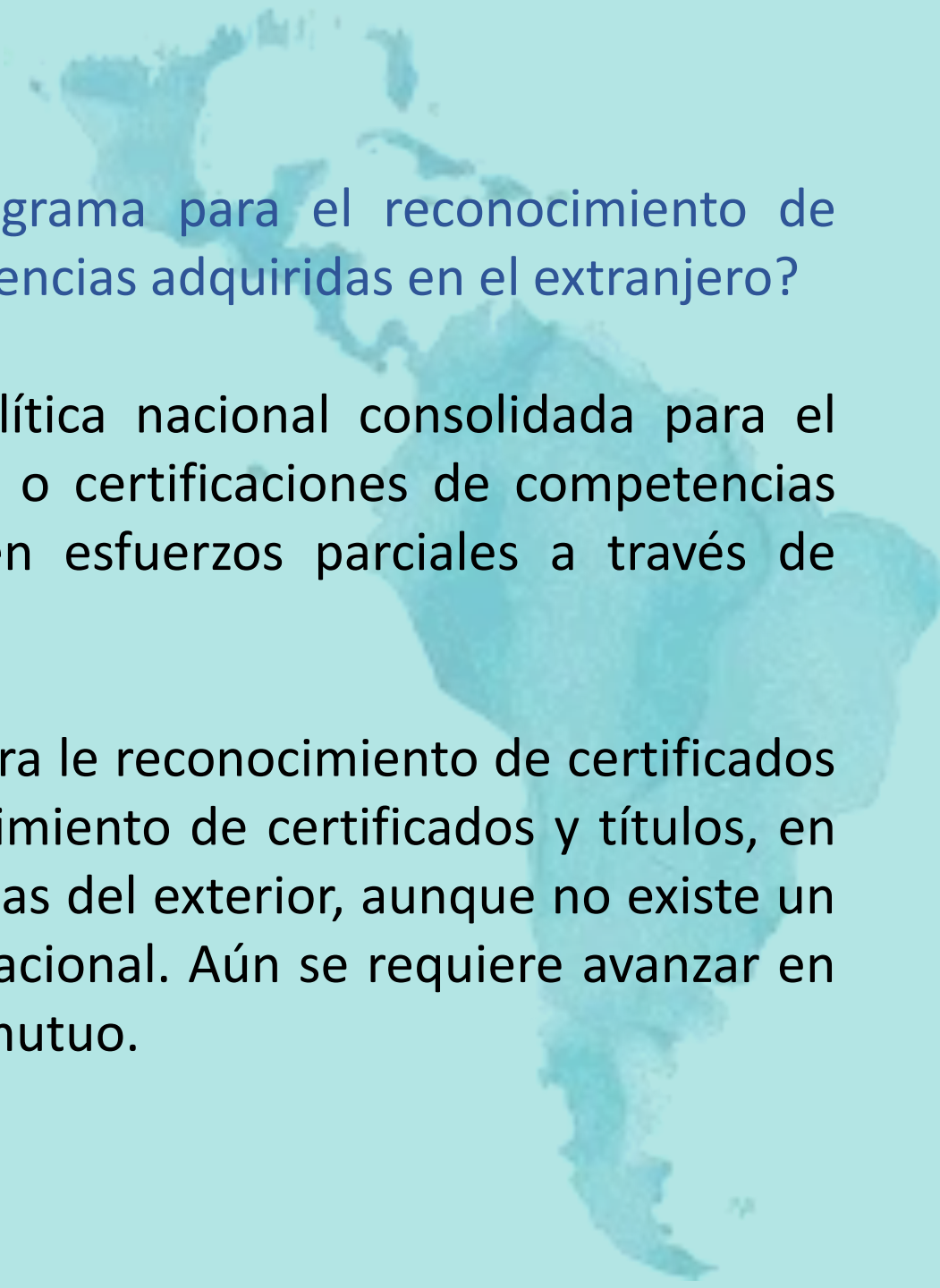


¿Cuenta el país con alguna política, plan o programa específico para la certificación laboral de personas migrantes, refugiadas y retornadas?

A pesar de que **no existe aún una política nacional robusta, integral y sostenida exclusivamente orientada a la certificación laboral de esta población**, el INFOTEP realiza ingentes esfuerzos por ofrecer atención (sin diferenciación) a dicha población.

De manera piloto, en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024) se desarrollaron procesos de validación ocupacional de dominicanos residentes en los Estados Unidos, específicamente en la Ciudad de New York.

Se requieren mayores esfuerzos institucionales para garantizar su reconocimiento y empleabilidad formal y que esto se constituya en una política de estado, para garantizar resultados óptimos y continuidad.



¿Cuenta el país con alguna política, plan o programa para el reconocimiento de cualificaciones técnicas o certificaciones de competencias adquiridas en el extranjero?

La República Dominicana no cuenta con una política nacional consolidada para el reconocimiento formal de cualificaciones técnicas o certificaciones de competencias adquiridas en el extranjero. Sin embargo, existen esfuerzos parciales a través de instituciones como el INFOTEP.

Nuestra institución ha desarrollado mecanismos para el reconocimiento de certificados o títulos a través de la homologación y el reconocimiento de certificados y títulos, en ciertos casos, pueden considerar experiencias previas del exterior, aunque no existe un mecanismo estandarizado de homologación internacional. Aún se requiere avanzar en marcos normativos y acuerdos de reconocimiento mutuo.

¿Cómo participa su institución?

El INFOTEP no posee actualmente un mandato formal para la **homologación o reconocimiento de certificados y títulos técnicos obtenidos en el extranjero**. Su rol está más centrado en la formación técnica y la certificación de competencias laborales adquiridas en la práctica.

Sin embargo, desde el año 2007, el INFOTEP estableció un procedimiento técnico de calidad para responder a las necesidades internas, así como de aquellas personas que requerían algún documento oficial en el ámbito de la Formación Profesional que le permitiera la movilidad laboral y educativa. Esto incluye:

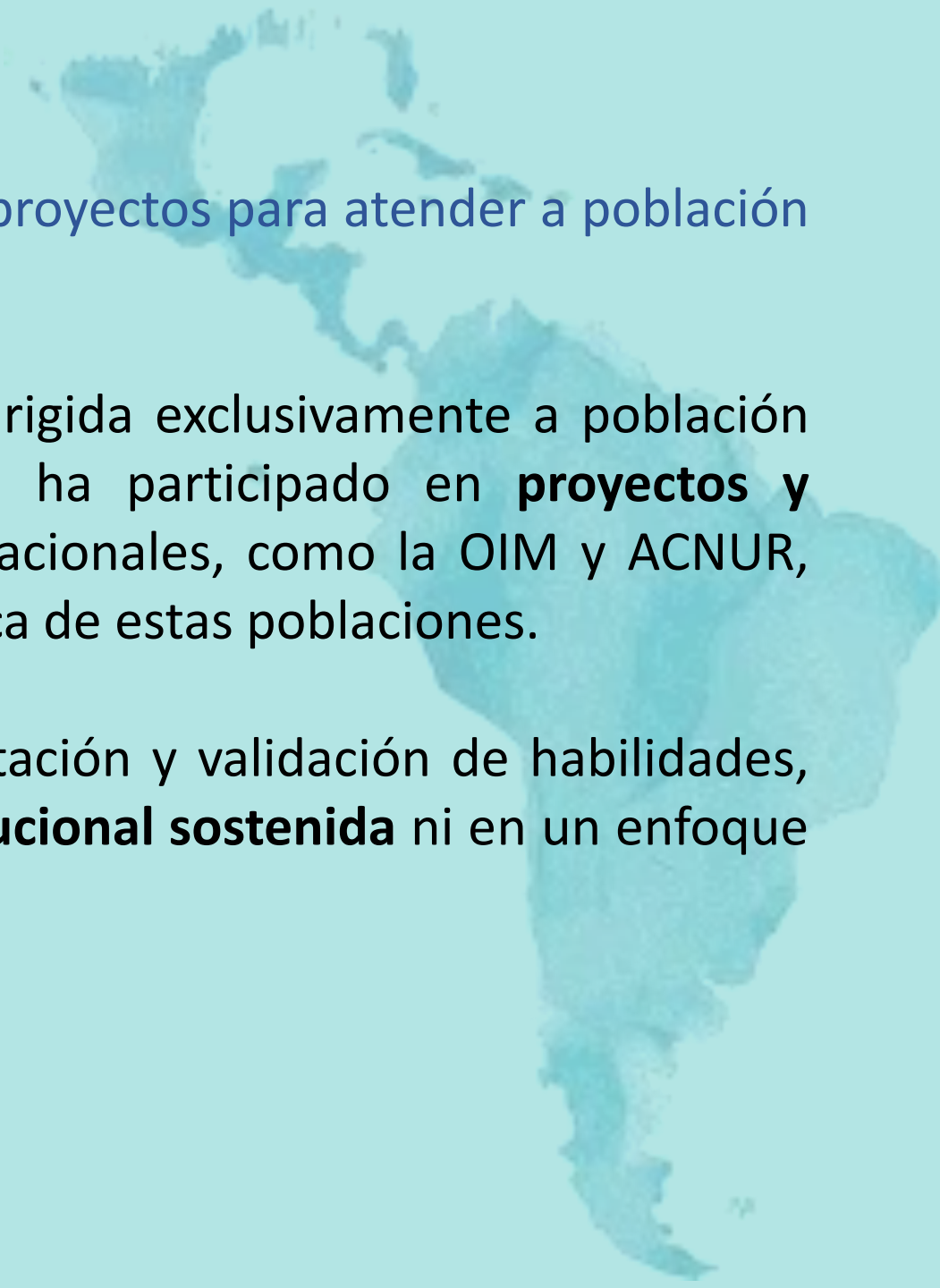
- La convalidación
- La homologación de certificados y títulos,
- El reconocimiento de certificados y títulos



Organización
Internacional
del Trabajo

Integración del enfoque migrante en la institución

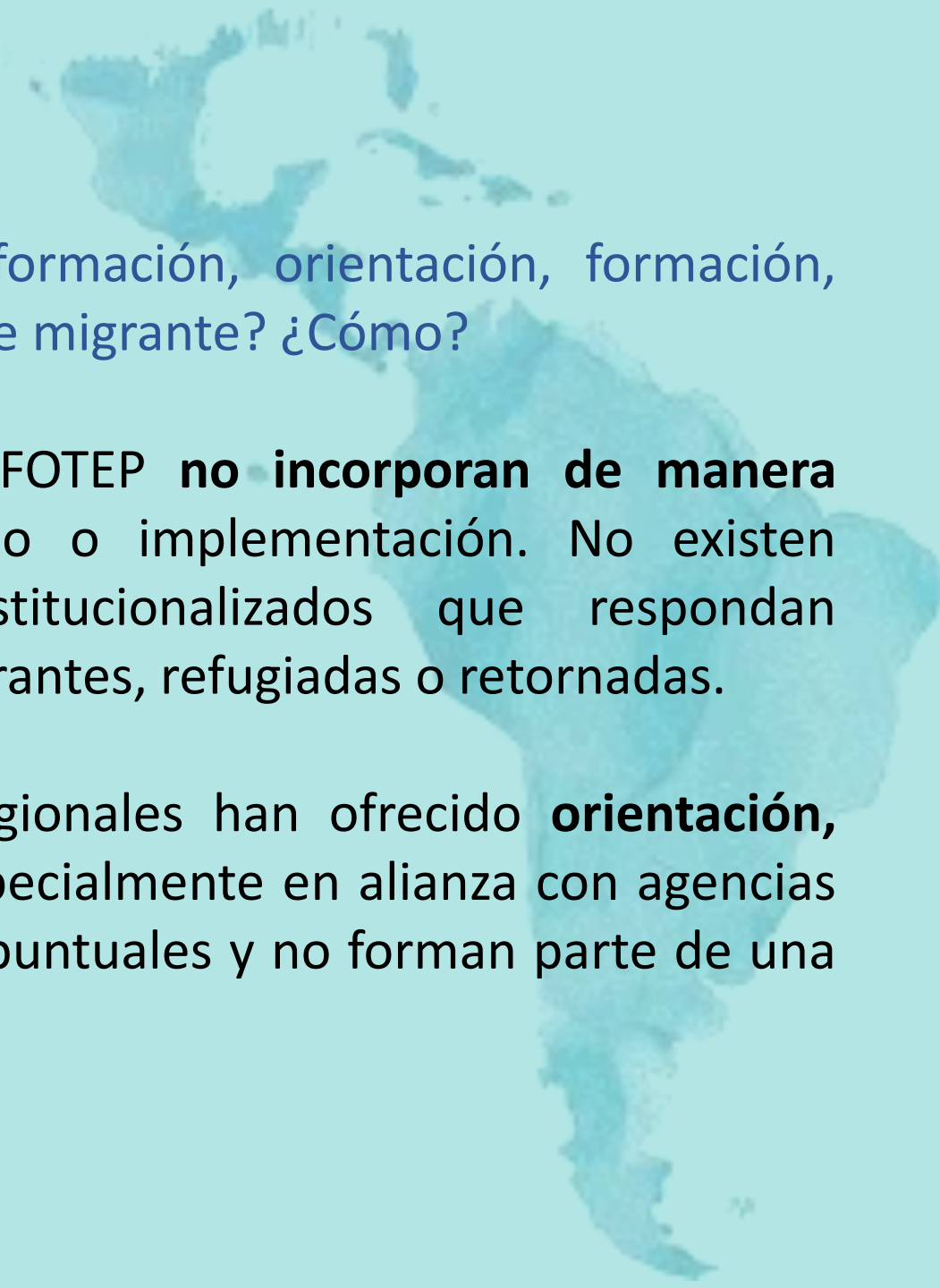




¿Cuenta su institución con políticas, estrategias o proyectos para atender a población migrante/refugiada/retornada?

INFOTEP no cuenta con una política específica dirigida exclusivamente a población migrante, refugiada o retornada. Sin embargo, ha participado en **proyectos y colaboraciones puntuales** con organismos internacionales, como la OIM y ACNUR, orientados a la inclusión laboral y formación técnica de estas poblaciones.

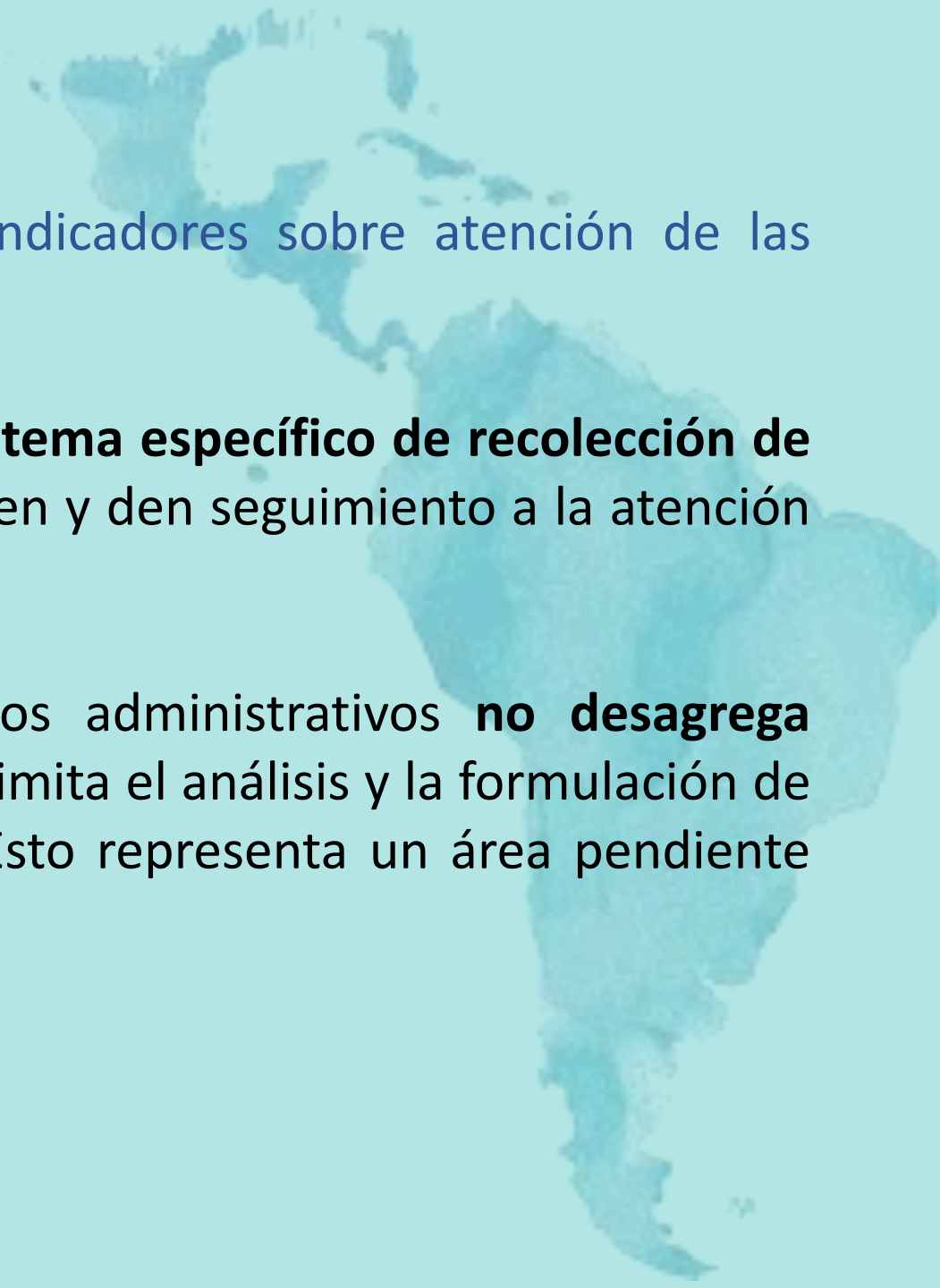
Estas acciones han incluido programas de capacitación y validación de habilidades, pero aún no se enmarcan en una **estrategia institucional sostenida** ni en un enfoque integral de atención diferenciada.



¿Los distintos servicios institucionales (como información, orientación, formación, evaluación, certificación, etc.) consideran el enfoque migrante? ¿Cómo?

Actualmente, los servicios institucionales del INFOTEP **no incorporan de manera sistemática un enfoque migrante** en su diseño o implementación. No existen protocolos diferenciados ni mecanismos institucionalizados que respondan específicamente a las necesidades de personas migrantes, refugiadas o retornadas.

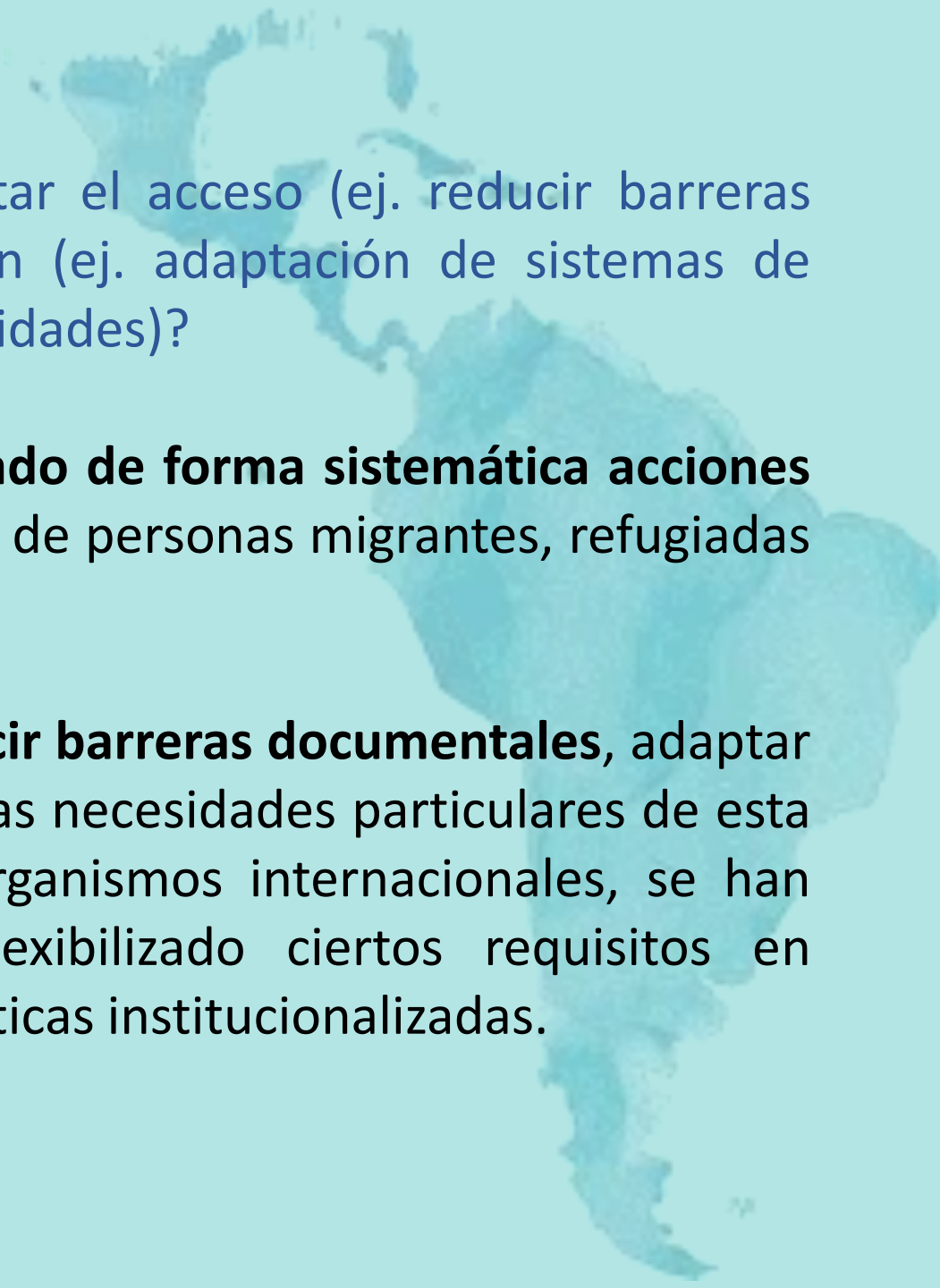
Sin embargo, en la práctica, algunas oficinas regionales han ofrecido **orientación, formación o evaluación a personas migrantes**, especialmente en alianza con agencias internacionales. Estas acciones han sido más bien puntuales y no forman parte de una política transversal con enfoque migratorio.



¿Su institución cuenta con datos y monitorea indicadores sobre atención de las personas migrantes/refugiadas/retornadas?

No, el INFOTEP **no cuenta actualmente con un sistema específico de recolección de datos ni monitoreo de indicadores** que identifiquen y den seguimiento a la atención de personas migrantes, refugiadas o retornadas.

La información que se recopila en sus registros administrativos **no desagrega sistemáticamente por estatus migratorio**, lo que limita el análisis y la formulación de políticas inclusivas orientadas a esta población. Esto representa un área pendiente para fortalecer la gestión con enfoque diferencial.



¿Qué acciones se han implementado para facilitar el acceso (ej. reducir barreras documentales) y permanencia de esta población (ej. adaptación de sistemas de becas, ajustar la oferta de certificación a sus necesidades)?

Hasta el momento, el INFOTEP **no ha implementado de forma sistemática acciones específicas para facilitar el acceso o permanencia** de personas migrantes, refugiadas o retornadas en sus programas.

No existen ajustes normativos formales para **reducir barreras documentales**, adaptar sistemas de becas o ajustar la oferta formativa a las necesidades particulares de esta población. Sin embargo, en colaboración con organismos internacionales, se han desarrollado **iniciativas puntuales** que han flexibilizado ciertos requisitos en contextos específicos, pero sin convertirse en prácticas institucionalizadas.



¿Existen mecanismos de seguimiento y articulación con servicios públicos de empleo, direcciones de migración u otras entidades para apoyar su inserción laboral?

En República Dominicana existen mecanismos de articulación entre el **Ministerio de Trabajo**, la **Dirección General de Migración** y entidades como **INFOTEP** para apoyar la inserción laboral de personas migrantes, especialmente a través del Servicio Nacional de Empleo y programas de regularización.

Sin embargo, estos mecanismos presentan limitaciones en cobertura y coordinación. El acceso efectivo depende del estatus migratorio, y el seguimiento individualizado es escaso. Organismos internacionales y ONGs complementan estos esfuerzos mediante capacitación, intermediación laboral y acompañamiento a poblaciones vulnerables.



Organización
Internacional
del Trabajo

¡Gracias!

- **Nombre:** Ramona Mejía Calderón
Puesto: Directora Validación y Certificación
Correo: rmejia@infotep.gob.do

Agosto 2025, República Dominicana

